

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE PICA

Acta Sesión N° 02
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna *P i c a*

Fecha *14 de Marzo 2019*

Lugar *Sala de Concejo*

Hora Inicio *16:10 hrs*

Hora Término *16:53 hrs*

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 02, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asisten a la presente sesión, los siguientes integrantes del Consejo, en concordancia a nómina adjunta de asistencia.-

- 1.- Institución Municipalidad de Pica, Alcalde(s) Sra. Herminia González Figueroa*
- 2.-Institución Policía de investigaciones, Sr. Hugo AstrozaBastías*
- 3.- Institución Carabineros de Chile, Sr. Nolberto Muñoz Caro*
- 4.- Institución Aduana, Sr. Richard Villarroel Vergara*
- 5.- Institución Servicio Nacional de Menores, Sr. Ricardo González Ayarza*
- 6.- Institución Concejal Municipalidad de Pica, Sr. Patricio Vargas Briones*
- 7.- Institución Servicio Agrícola Ganadero, Sr. Andrés Simón Cerda*
- 8.-Institución Senda, Sr. Claudio Jiménez Gutierrez*
- 9.-Institución Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras*

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes:

- 10.-Institución Intendencia*
- 11- Institución Gobernación Provincial del Tamarugal*
- 12.-Institución Concejal Municipalidad de Pica (1)*
- 13-Institución Servicio Nacional de Turismo*
- 14.-Institución Fiscalía Pozo Almonte, Sr. Javier Gutiérrez Figueroa*
- 15.-Institución Gendarmería de Chile, Sr. Rodrigo Rebolledo Jorquera*
- 16.- Institución Cosoc (2)*

La Sra. Herminia González, en su calidad de Alcalde (s) de la Comuna, inicia la sesión en nombre de Dios y la Patria

Temas tratados en la presente sesión, lo que sigue:

- 1).-Aprobación acta N°01, sesión consejo, de fecha 10 de Enero 2019.-
- 2).-Informe metas de cumplimiento a desarrollar durante el año 2019, Plan de Contingencia de Seguridad Pública

A petición del Sra. Alcaldesa (s), interviene la Directora de Seguridad Pública, Sra. María Vásquez Contreras, quién señala, que, el Consejo debe aprobar el acta N° 01, de fecha 10 de Enero 2019. Seguidamente, la Sra. Alcaldesa(s), somete a consideración del Concejo, la aprobación del acta mencionada. El Consejo, de modo unánime, aprueba el acta señalada. Continúa La Directora de Seguridad, informando sobre las actividades, realizadas durante el mes de Abril, en conjunto con la oficina de Senda, para la prevención de Alcohol y Drogas, además informa sobre las actividades: 1, 2, 3, 4 y 5, informando la encargada de la oficina de Senda de la comuna Srta. Alexa Leyton, las actividades realizadas de los diferentes componentes del Plan de Seguridad Pública. Continúa la Directora de Seguridad Pública; señalando, que en relación a la problemática con la empresa eléctrica ELIQSA, se conversó en la plaza de seguridad ciudadana y se propuso, que se presenten en la próxima reunión. El funcionario, Alexis Barreda, comunica que se realizará un trabajo con ellos y se conversará, sobre el corte de árboles, para normalizar esta situación, ya que está involucrado ELIQSA., por el cruce de cables, entre los árboles. La Directora de Seguridad Pública; señala, que la ley, permite citar a estos organismos, para analizar y trabajar en estos temas de interés público y que aquejan a la comuna, consultando, qué propone este consejo. El Sr. Richard Villarroel (Aduana), consulta, si Eliqsa, es la única entidad, que puede hacer ese trabajo, se debe citar a conversar, para llegar a un consenso, además, se debe hacer un levantamiento de los problemas, para que traigan una solución. El Teniente Sr. Nolberto Muñoz; sugiere que se debe enviar una carta a Eliqsa, explicando los puntos a tratar en Consejo. El Director de Senda Sr. Claudio Jiménez, señala que Eliqsa, está obligada a asistir a la reunión convocada, de no ser así, el municipio, cursa una infracción a través del juzgado de policía local. El Sr. Andrés Simon(SAG), señala, que se debe tener poder de decisión. El Concejal de la comuna Sr. Patricio Vargas; indica que además se deben analizar y ver otros temas, relacionados a la comuna. La Directora de Seguridad Pública Sra. María Vásquez; se dirige al Comisario de la P.D.I. Sr. Hugo Astroza; solicitando apoyo en las festividades de más relevancia de la comuna, como Fiestas Patrias y otras. El Comisario de la P.D.I., se compromete en apoyar en las festividades. La Directora, informa que conversó con el Concejal Sr. Patricio Vargas, para lograr tener más contacto con el Sr. Javier Figueroa, Fiscal de Pozo Almonte, en relación a problemas atinentes a la comuna, que requieren más atención y prioridad. La encargada de la Oficina de Senda, solicita, que en las próximas sesiones, se invite a Sernameg, para tocar el tema de violencia, las leyes, como tema, para el Consejo del mes de Mayo. El Sr. Alexis Barreda; manifiesta que se debe hacer un trabajo con el fiscal, en relación a la comercialización de drogas en Pica. El Comisario de la P.D.I. Sr. Hugo Astroza; manifiesta que se está trabajando en esas investigaciones, pronto habrá noticias. La encargada de la Oficina de Senda; sugiere grabar el número de Fono Denuncia y difundirlo por la radio. La Directora, comunica que la próxima reunión es el 18 de Abril, por calendario. Los integrantes del Consejo de Seguridad, indican que es fecha

de Semana Santa, se hace el alcance para la asistencia y quórum. La Directora, manifiesta que se informará el día que se agendará la próxima reunión.

Acuerdos de la sesión

El Consejo acuerda, citar a Eliqsa, para que responda a todas las inquietudes (del Consejo, referente a la comuna), que se le presentaron en la invitación.

El Consejo, acuerda, invitar al Fiscal de Pozo Almonte, para que tenga más participación en la comuna.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

Entregar al Consejo, Metas de cumplimiento a desarrollar durante el año 2019



ELBA DEL CARMEN CAYO RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

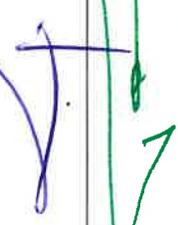
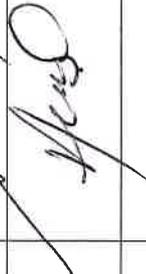
REGISTRO DE ASISTENCIA INTEGRANTES
 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE PICA

Sesión, de fecha: 14-03-2019

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Ricardo González Ayaza Añaza	SENAMU	Asesor	989329024 572371730	
Richard J. Novoa Novoa	Aduana	Fiscalizador	SF. 2 400 290	
Dominico León T.	ADUANA	Fiscalización	95688837	
Andrés Zumban	SIG	Jefe Oficina	982099572	
Volberto Huin C.	Gobierno	Jefe Tenencia	572-557139	
Claudio Jiménez G. Gutierrez	SENDA	Dirctor Regional	56962360837	
Aleka Linton R.	SENDA Puerile	Coordinador SENDA puerile	4-33728716	

X

X

Nombre y apellidos	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
Huso Astorga B	Red Alto Hospicio	Comisario Jefe de U.D.A.D	942042537 fived 5-0006608 personal	
Patricio Vargas B	Corcebal	I. R. P.	964197706	
Alexis Zamora M	M. P. J. A.	Seguridad Civil	910884215	
Hermnia Contreras	Alcaldía Subrogada Dideco Aica	Directora	944692881	
María Vázquez Contreras	Directora de Seguridad Pública	Directora		



